

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ

DEL LUNES 19 DE OCTUBRE DE 1812.

El Jubileo está en la iglesia de Sto. Domingo.

S. Pedro Alcántara.

Afecciones astronómicas. sale el sol á las 6 h. 28' y se pone á las 5 h. 32'. Debe señalar el relox al punto de mediodia. 11 h. 42' 15". Es el 15 de la luna: sale á las 4 h. 15' tard. y se pone 3 h. 43' madr. del 20.

Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocadero.
Prim. alta á las 12 h. 5' m. noch. | Seg. baxa á las 12 h. 36' tard.
Prim. baxa á las 6 h. 18' mañ. | Seg. alta á las 6 h. 44' noch.

Sr. Editor del Diario de Cádiz.

Muy Sr. mio: el público español es digno de saber todo lo que discurra un ciudadano, mayormente en asuntos que median sus intereses.

Por esto quiero merecer de V. que inserte en su periódico el adjunto pensamiento acerca de la lotería nacional.

Como se encuentra en ella una gran falta de proporción: lo que manifiesta estar fundada sobre una idea brusca, en la que solo se ha atendido á que las partes compongan el todo; no siendo esto decoroso á una nación como la española, juzgo conveniente manifestar al público un nuevo plan de lotería nacional, mas ordenado, mas extensivas las ganancias, y más

relativas las aproximaciones á aquellas ganancias, si se adoptáran los artículos siguientes.

1.º Los villetes sorteados deberán ser 16.000. su precio un peso fuerte por villete, con los medios y quartos convenientes para proporcionar la menor partida, de 5 rs. vn.; y por tanto el fondo subirá á 160 pesos fuertes.

2.º Los números premiados deberán ser 200 entre los que se distribuirán 90 pesos fuertes ó el 75 por 100 del remanente.

3.º Los aproximados serán 1400 entre los que se distribuirán 30 pesos fuertes ó el 25 por 100 del mismo remanente. Siguese del sistema que disfrutará premio uno por cada diez villetes jugados.

4.º El sorteo deberá hacerse de forma que quepan en el mes de 3 á 4 extracciones, con lo que fixará en fondo el mismo que se estima en el presente sorteo.

NOTA. Los dias pueden ser los que se juzguen mas á propósito en el pueblo ó provincia donde se adopte el plan.

Distribucion de los 160 ps. fs. que se suponen en fondo.

Por el 25 por 100 de la Nacion 4000 ps. fs. = 1.º premio mayor. 1 de á 1000 ps. fs. 1000. = 2.º dos de á 600; 1200. =

3.º tres de á 300; 900. = 4.º quatro de á 200; 800. =

5.º diez de á 100; 1000. = 6.º veinte de á 50; 1000. =

7.º sesenta de á 25; 1500. = 8.º ciento de á 16; 1600. =

Números premiados 200, total 9000.

Aproximados.

1.ª ó mayor suerte. En tres unidades seis á 10, 60; y en decenas cincuenta y quatro á 5, 270; 330. = 2.ª suerte. En dos unidades ocho á 8, 64; y en dos decenas setenta y dos á 4, 288; 352. = 3.ª suerte. En dos unidades doce á 7, 84; y en dos decenas ciento ocho á 3, 324; 408. 4.ª suerte. En la unidad ocho á 5, 40; y en la decena setenta y dos á 2½, 180; 220. = 5.ª En cinco unidades ciento á 2½, 250. = 6.ª en cinco unidades doscientos á 1½, 300. = 7.ª en tres unidades 360 á 1½, 540. = 8.ª en dos unidades quatrocientos á 1½, 600. = Números aproximados 1400, total 3000. = Total general 10000 ps. fs.

Cada ganancia de los aproximados deberá expresarse con su número en la lista general.

Es quanto espera merecer del favor de V. su afectísimo y
S. S. Q. S. M. B. = G. F.

Señor Diarista.

En el de V. de 12 del corriente he leído el artículo comunicado, en que su autor observa el maldito humor, de que se ponen muchos siempre que llega correo de Madrid, porque en aquella Villa no van las cosas muy á la satisfaccion de los buenos patriotas; pero si este Señor hubiera visto qué negro se me puso á mí (cuidado que no fui solo) quando con tanto gusto leía su discurso, y me encuentro con estas expresiones: "Ahora bien, ¿querrá V. saber, como es natural, quién ha dado al tal D. Cristoval su voto en el ayuntamiento? Pues tambien es notorio que se le dió un Andaluz." Aquí fué mi sorpresa. ¿A qué viene esa expresion de un Andaluz? Si V. lo cita con su nombre y apellido ¿qué quiere V. dar á entender con ella? ¿Será mas conocido por su naturaleza, que por su propia nominacion? ¿Qué mas tienen Madrileños que Vizcaynos? Catalanes que Gallegos? Castellanos que Andaluces, &c. &c.? Son mas ó menos españoles unos que otros? todos los que en verdad lo son; y no nos están siempre predicando union, que con ella somos invencibles? ¿Cómo siendo V. tan zeloso patriota comete semejante insulto? ¿Sabe V. que nuestro sábio gobierno exterminó la voz provincial en nuestros exércitos, pues cada uno tenía el de la provincia á que pertenecia, substituyéndole el de 1.º 2.º 3.º, &c. &c. para no rozarse jamas en nada que pudiera causar desunion; y se llaman primer exército español 2.º 3.º 4.º 5.º 6.º &c. &c. ¿y ahora se nos viene V. con esa? y que jamas V. ha sido quitamotas, ni adulador de nadie, que digamos, y á mas, es V. un hombrecito que no se muerde la lengua; y esto quando V. lo dice, es porque está bien cierto de ello: que no es lo mismo hablar en causa agena que en propia; y sobre todo ¿Quién puede ser mejor cronista de sus virtudes que uno mis-

mo? Preguntó un blanco á un negro ¿por que pintan al demonio negro? y respondió el muy taimado, porque lo pintan blancos. En fin vamos á nuestro asunto que esto no es del caso.

¿Qué le han hecho á V. los Andaluces, patriota? y si el tal D. Antonio Gomez Calderón (supuesto Andaluz por V.) pariente del D. Cristoval Gomez de Guemez, por yerro tal vez involuntario de V. (que yo no soy malicioso) fuesen uno y otro naturales del Valle de Carriedo en las montañas de Santander; ¿Qué merecia V.? Vaya, vaya, sobre que cada vez que leo algun papel que firma cosa de patriota, me dan unos sudores tan escandalosos, que me dexan en un hilo; porque luego se me viene á las mientes aquello del Patriota en las Cortes; el Zelador Patriótico; otro que tal (en paz descansan todos los difuntos) y ahora se se nos viene V. con el Zeloso Patriota; y no quiero meterme en mas, que no hago poco en callar lo que dexo en el tintero; solo le suplico á V. seamos españoles, y fírmese como su afecto servidor.—El verdadero Español J. J. A.

NOTICIAS DEL REYNO.

Madrid 7 de octubre. La infanta de España Doña Maria Carlota Joaquina de Borbon ha dirigido una carta, fecha en Rio-Janeiro en 2 de marzo próximo pasado, al valiente Mina, elogiando sus servicios y el valor y disciplina de sus oficiales y soldados; encargándole haga á estos presentes las mas afectuosas expresiones de su reconocimiento, por el entusiasmo y constancia con que defienden el trono de su hermano Fernando VII.

Las cartas recibidas del quartel general del segundo y tercer ejército, fechas 30 del pasado, dicen que los enemigos que baxaban de Andalucia se habian extendido por Caravaca, y aun estaba en Baza la retaguardia. Los de Valencia hicieron movimiento para recibirlos, y se hallaban en Yecla y Jumilla. Esta era la causa de no haberse recibido correo de Alicante.

IMPRENTA DE FIGUEROA, CALLE DE LINARES.